



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0025074/2019, mediante el cual Profesores de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba formulan la propuesta de otorgar el grado de "DOCTORA HONORIS CAUSA" a la señora Profesora Dra. DELIA MATILDE FERREIRA RUBIO;

Y CONSIDERANDO:

Que avalan esta propuesta los señores Decano y Vice-Decano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler y Edgardo García Chiple y los/as siguientes Profesores/as: José Luis Palazzo, Marcela Aspell, Amalia Uriondo de Martinoli, Jorge E. Barbará, Antonio María Hernández, Lorenzo Barone, María Inés Bergoglio, Barberá, Mariana Sánchez, Ramón Daniel Pizarro, Ricardo D. Erezian, Norma Bonifacino, Maximiliano Rajman, María Cristina Di Pietro, Rosa Avila Paz de Robledo, Pablo Mina Guzmán;

Que la señora Profesora Doctora Ferreira Rubio reúne sobradas cualidades y antecedentes que justifican la propuesta presentada, conforme currículum que corre agregado a fojas 1/9;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba el otorgamiento del grado de "DOCTORA HONORIS CAUSA" a la señora Profesora Dra. DELIA MATILDE FERREIRA RUBIO.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
FAC. DE DERECHO
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°224/2019

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA